

Fwd: EP Carmen Andrea Rojas

Osmar Smith Gutierrez Arias <osgutierrez@superservicios.gov.co>
Para: Adriana Katherine Peña Pereira <akpena@superservicios.gov.co>

----- Mensaje reenviado -----
De: Manuel Oscar Jimenez Garzon <mojimenez@superservicios.gov.co>
Fecha: El mar. 30 sep. 2025 a la(s) 8:43 a.m.
Asunto: Re: EP Carmen Andrea Rojas
Para: Osmar Smith Gutierrez Arias <osgutierrez@superservicios.gov.co>
Cc: Andrea Paola Sandra Beatriz Prieto Mosquera <aprietom@superservicios.gov.co>

Buenos días, cordial saludo.

Revisados los estudios previos con cargo a los recursos de inversión del proyecto de la Delegada para Energía y Gas Combustible-DEGC, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional - OAPII emite concepto frente a la justificación, la necesidad (asociadas al objeto contractual), y su relación con el producto y las actividades de la cadena de valor del proyecto por donde se financia la contratación, en los siguientes términos:

Proyecto de Inversión	Aprobación PAA	Nombre del contratista	Objeto	Producto cadena de valor	Estado
INNOVACIÓN EN EL MODELO DE VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS COMBUSTIBLE	Código 20001125 Aprobado 31/07/2025	CARMEN ANDREA ROJAS	Prestar servicios profesionales a la DTGE para la verificación del cumplimiento de la regulación en materia de calidad del servicio en el Sistema de Transmisión Regional, el reporte de Energía No Suministrada al Laboratorio de Análisis de Calidad por el Operador de Red, y el seguimiento a los informes de interventoría de proyectos de expansión del Sistema de Transmisión Regional y del Sistema de Transmisión Nacional, en el marco del fortalecimiento del modelo IVC a prestadores de SPD	Servicio de inspección a los prestadores de servicios públicos domiciliarios	Visto bueno

Se precisa que es el director del proyecto el responsable de comprometer los recursos dentro de la vigencia y ejecutarlos para lo cual han sido aprobados, en concordancia con los principios presupuestales de anualidad y especialización; asimismo, es el supe los contratos y la entrega de los bienes y servicios adquiridos en las condiciones pactadas en el estudio previo y en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.

El lun, 29 sept 2025 a las 17:46, Osmar Smith Gutierrez Arias (<osgutierrez@superservicios.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Adjunto EP para su revisión y aprobación.

Osmar Smith Gutiérrez Arias
Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Carrera 18 No. 84-35 / Piso 7
Bogotá, D.C - Colombia
E-mail: osgutierrez@superservicios.gov.co



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Cordialmente,

MANUEL OSCAR JIMENEZ GARZON
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional,
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
PBX: (57)601 691 3005 Ext 2276
mojimenez@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co
Diagonal 92 N.º 17A-42. Piso 2
Bogotá, D.C., Colombia



Superservicios



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata en este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Superservicios



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata en este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

